

CUADERNOS

investigación y análisis 10

**Camuy, bosque y terrón: del hato ganadero
a las estancias de subsistencia**

Fernando Picó

noviembre 1984

cerep

es un centro de estudios e investigación fundado en 1970 por un grupo de historiadores, economistas, sociólogos y estudiosos de la literatura y cultura puertorriqueña. Una doble y simultánea motivación anima al grupo: la voluntad de encarar la historia de la realidad puertorriqueña desde nuevas perspectivas y el deseo de estudiar los procesos en su totalidad, integrando el análisis económico, cultural y político. De ahí que las investigaciones y los proyectos - tanto los supuestos teóricos como la documentación - sean objeto de intensa discusión y crítica entre los miembros.

CEREP intenta, además, romper con la falsa dicotomía de la objetividad y el compromiso. Fomenta el mayor rigor metodológico en la comprensión de la complejidad social, estando a la vez profundamente comprometido con la creación de una nueva realidad.

cuadernos

El propósito de los Cuadernos es ampliar el ámbito de las discusiones internas de CEREP, reproduciendo algunos de sus documentos de trabajo. Los Cuadernos se dividen en tres sub-series:

Herramientas y documentos - incluye bibliografías, recopilaciones anotadas de documentos importantes de difícil acceso, esquemas detallados de investigación, cronologías comentadas y otras herramientas de utilidad para la comunidad de investigadores.

Investigación y análisis - se compone fundamentalmente de monografías de investigaciones sobre temas específicos o capítulos de libros proyectados que puedan leerse y aprovecharse en forma independiente y que convenga adelantar y dar a conocer.

Avances para discusión - consiste de adelantos de investigaciones en curso, resultados preliminares de trabajos más amplios sujetos, por tanto, a revisiones y modificaciones ulteriores. Estos podrán ser ensayos presentados por miembros y asociados de CEREP en conferencias, coloquios u otros foros públicos.

Estos Cuadernos son principalmente productos de las investigaciones de los miembros y asociados de CEREP, pero se publicarán también trabajos de otras personas interesadas que llenen los requisitos y propósitos de la serie.

impreso en c.e.r.e.p.
derechos reservados
apdo. 22200, correo u.p.r.
rio piedras, puerto rico 00931
(809) 763-5500

Digitalización: Instituto de la Ciencia y
Tecnología en América Latina (ICTAL)
www.ictal.org
Septiembre 2011.

PRESENTACION

Es en la perspectiva del investigador riguroso que imprime la distancia necesaria al material utilizado - casi con recelo -, y que al mismo tiempo deja fluir con soltura el documento que adquiere forma testimonial, en que se sitúa el presente Cuaderno. Se inscribe así en la trayectoria de los trabajos que ha venido desarrollando el compañero Fernando Picó. El carácter descriptivo de su reconstrucción del Camuy de la primera mitad del siglo XIX no oculta el compromiso de una orientación analítica básica: la reflexión histórica no puede fundarse meramente en el examen de las condiciones socio-económicas y políticas de los principales entros del país. La historia nacional va más allá de las decisiones y estrategias que emanan de la metrópolis, o de los procesos que se dan en la capital y ciudades importantes. Por ello la afirmación de Picó en el sentido de la importancia de "ver el proceso histórico del país en el microscopio de una experiencia municipal concreta". Se trata de entender metodológicamente la totalidad en su desarrollo estructurado - de la cual el municipio y la región forman parte -, y no desde una concepción argonista que subraya la prioridad de una totalidad construida que se imprime (externamente) a las partes.

Esto exige un trabajo complejo y paciente no sólo en la localización y estudio de las fuentes municipales, sino en la integración de todos estos elementos a procesos mayores que muchas veces - precisamente por la carencia de estudios concretos particulares - exigen una mayor clarificación. Es realmente gigantesca la labor a realizar con protocolos notariales, expedientes judiciales, actas de compra-ventas, documentos parroquiales y otras fuentes (¡por mencionar las historias de vida y otras expresiones culturales!) cuyo acceso resulta difícil. Pero no se trata de la recolección de "hechos", sino de la formulación de problemas que tejen la realidad compleja del país y que encuentran expresiones particulares en experiencias concretas.

En su cuaderno, Fernando Picó nos introduce a la reflexión de ciertos parámetros socio-económicos de la "vida de la gente" que para el autor, consecuente con su valoración, "viene a ser más importante que los destellos de actas de poder instantáneas". Estos parámetros no son determinaciones exteriores a la acción social como pretende la visión meconista. Se dan en el contexto de los conflictos entre grandes propietarios, comerciantes, esclavos, agregados y pequeños terratenientes. Son conflictos cotidianos, simples, constantes y no por ellos menos importantes. Expresan, más allá de la conciencia inmediata de los actores, contradicciones profundas que invitan a pensar la sociedad no como un espacio de acuerdo o de normas y reglas, sino como un campo de acción conflic-

tiva. en la que las "ironías endulzadas" del cuatro y la guitarra también se abren su espacio en la solidaridad de los actores que han sido consecuentemente exilados de la "gran historia".

Invitamos a la lectura cuidadosa de este cuaderno que viene a abonar al proyecto de encarar la historia de la realidad puertorriqueña desde nuevas perspectivas.

Rubén Dávila Santiago
Comité de Publicaciones

Camuy en la primera mitad del siglo 19

Camuy se fundó en 1807. Su término original comprendía los municipios actuales de Hatillo y de Quebradillas, pero éstos se establecieron como entidades independientes en la década de los 1820, tras agrias disputas sobre la sede del nuevo partido.¹ Aún así, persistieron querellas sobre los lindes del municipio hasta la década de los 1890.²

Los términos resultantes del municipio, que ya en 1846 la Descripción Topográfica de su alcalde, Mateo de Latorre, pormenoriza,³ orientan a los camuyanos, en las etapas agrarias de su historia, hacia la pequeña producción y la frugalidad. El río Camuy y el océano Atlántico son sus dos principales límites naturales; el primero pone un obstáculo inicial en su tráfico con Arecibo, mientras que el segundo no ofrece un puerto suficientemente seguro y amplio que ampare un comercio marítimo más allá del de cabotaje.⁴ La línea del oeste, divisoria con Quebradillas, fue motivo de negociaciones. Al sur, los cordones de las colinas de Cibao, perforados por puertos o entradas que permitieran mayor acceso al interior, generaban quebradas que muy pronto en su curso se sumían bajo el infértil terreno calcáreo, horadando aquí y allá cuevas maravillosas por donde algunas corrientes ganaban empalme con el críptico curso del río Camuy.

Los suelos porosos de Camuy, todavía defendidos a principios del siglo 19 por bosques primitivos, sufrieron los estragos de la deforestación y de siembras intensas de tabaco y de caña que pronto acabaron con los nutrientes de la sencilla capa de residuos vegetales. Para 1846, a juicio del alcalde Latorre, sólo en la zona sur del municipio, en los pequeños valles interiores, se daban las condiciones favorables para una agricultura rentable.⁵ Pobre en aguas, raquíptico en suelos, el Camuy agrario del siglo 19 estaba poco preparado para sustentar incrementos dramáticos en su población.

Historia demográfica

Y sin embargo, el desmonte y repartimiento de los hatos en la década inicial de su existencia municipal,⁶ estimuló el poblamiento del término. La tierra era barata, había demanda para las finas maderas del bosque aborígen; los suelos vírgenes daban buenas cosechas de tabaco, maíz y algodón. Las cifras de los censos accesibles atestiguan un acelerado crecimiento poblacional hasta la década de los 1840, con un 151.9% de aumento entre 1812 y 1828 (pese a la segrega-

ción de Hatillo y Quebradillas), y un 50.7% de aumento entre 1828 y 1841:

<u>Año</u>	<u>Población</u>
1812	1013
1824	1980
1828	2552
1841	4848
1846	5382

Tabla 1: Censos de población de Camuy en la primera mitad del siglo 19

Fuentes: FGEPR, Censo y Riqueza, caja 12; Córdova, Memorias II, 141; "Estado o Censo de 1841"; "Descripción Topográfica", 15.

En contraste, el municipio de Utuado crece un 36.1% entre 1812 y 1828 (a pesar de la separación de Adjuntas) y en un 68.5% entre 1828 y 1841. La diferencia en los ritmos de crecimiento de ambos municipios en estas dos etapas ejemplifica el desfase entre el desarrollo de la costa y la montaña en la primera mitad del siglo 19.

Aunque Camuy aparece en los censos generales desde la época de su fundación, no es hasta el establecimiento de su parroquia, en noviembre de 1823, que se empieza a generar una información local independiente sobre nacimientos y muertes. Estos datos permiten reconstituir las tasas vitales de su demografía histórica. En la primera mitad del siglo 19 las condiciones de vida parecen haber sido precarias. En comparación con municipios como Utuado y Cayey. Las tasas de mortandad obtenibles para Camuy son relativamente altas:

<u>Año</u>	<u>Tasa de mortandad (defunciones por cada mil habitantes)</u>
1824	20.7
1828	21.5
1841	31.3
1846	46.6

Tabla 2: Tasas de mortandad de Camuy en la primera mitad del siglo 19

Fuentes: Censos relacionados en Tabla 1 y Registros I, II y III de Entierros de la Parroquia de Camuy

El recuerdo de los entierros y de los bautismos en los registros parroquiales permite ver la situación demográfica en perspectiva. Hay dos años particularmente desastrosos, según se puede apreciar por la Gráfica 1, el 1837 (266 muertes contra 280 bautismos) y el 1847 (360 muertes contra 226 bautismos). El 1837 fue aciago, tanto en Camuy como en otras partes de Puerto Rico, por el huracán de Nuestra Señora de los Angeles (2 de agosto) y las epidemias que le siguieron.⁸ El desastre de 1847 corresponde a la terrible sequía de aquel año, que culminaba una serie de años de escasa lluvia. Toda la zona del noroeste de Puerto Rico, al igual que el sur, sufrió los estragos del hambre y la vulnerabilidad a las enfermedades que la alimentación deficiente realizaba. Hubo entonces subscripciones públicas para auxiliar a los indigentes de Quebradillas y Juana Díaz.⁹ En Isabelá hubo casos dramáticos de desesperación que la prensa oficial reportó.¹⁰ La zona de Moca, Aguada y Aguadilla informó gran estrechez y mortandad, y consecuencias desastrosas para la cosecha de arroz, de las torrenciales lluvias que le pusieron fin a la sequía a fines de noviembre.¹¹ No es de extrañar, por lo tanto, que Camuy, donde usualmente las corrientes de agua eran escasas,¹² sufriera tantas muertes en el 1847.

Sin embargo, la mortandad en los años particularmente desastrosos sólo dramatiza la creciente precariedad de la vida en Camuy según el siglo 19 alcanza sus décadas medianas. Para 1868, según Cruz Monclova, Camuy tendrá la tasa de mortandad más alta de la isla. La marginalidad demográfica refleja el fin de la frontera camuyana, con su tierra accesible barata, y las consecuencias ecológicas del saqueo de sus bosques y sus suelos. El agua escasea, porque hay pocas quebradas accesibles y las lluvias menguan en los 1840. La tierra desecada rinde menos, una vez que las exuberantes cosechas de los suelos vírgenes han agotado los nutrientes de la capa vegetal. Estos factores ecológicos coinciden con la crisis económica general de los 1840; la desnutrición y la falta de atenciones médicas adecuadas hacen el resto. Niños y viejos mueren primero en las crisis.

Pero la población de Camuy en la primera mitad del siglo 19 es joven y se repone fácilmente de los desastres de los huracanes y las epidemias. Las tasas de natalidad son increíblemente altas, y parecen suponer matrimonios excepcionalmente tempranos:

<u>Año</u>	<u>Tasa de natalidad</u>
1824	73.2
1828	64.2
1841	66.4
1846	53.6

Tabla 3: Tasas de nacimiento obtenibles para Camuy en la primera mitad del siglo 19.

Fuentes: Censos relacionados en la Tabla 1 y Registros de Blancos y de Pardos y Esclavos de la Parroquia de Camuy

Así la población debe su aumento mucho más a su ritmo natural de crecimiento que a las inmigraciones. Pero éstas ocurren a través del período estudiado: tanto de otros municipios, especialmente los del noroeste de Puerto Rico, como del extranjero, particularmente de las Islas Canarias. Hasta los 1830 está llegando gente de otras partes de la isla, particularmente del noroeste, como se puede apreciar por el registro de jornaleros de 1838. Pero para los 1840 los saldos migratorios son negativos. Los expedientes municipales llamados de "Entradas y Salidas"¹³ permiten precisar el trasiego humano para fines del período estudiado:

<u>Año</u>	<u>Entran</u>	<u>Salen</u>
1849	134	398
1850	218	375
1851	313	241

Tabla 4: Entradas y salidas de personas, Camuy, 1849-1851

Fuente: Fondo Municipal de Camuy, caja 125, expediente 502.

Aunque hay períodos en que los movimientos migratorios regionales compensan los déficits de años como el de 1849, el balance a largo plazo tiende a ser negativo a Camuy.¹⁴ De esa manera, y a pesar de las altas tasas de natalidad, la población camuyana no crece al ritmo que marcan municipios de sostenido crecimiento económico.

En ese contexto de movimientos continuos de población y de una tendencia a trasladarse a municipios que entonces están despegando económicamente, como Lares,¹⁵ es interesante constatar la persistencia de la minoría de canarios que se ha establecido en Camuy. Su influencia eventual no es predecible por sus números. En 1841 hay 106 canarios en Camuy,¹⁶ sólo un 2.1% de la población. Pero su estabilidad es notable. Por ejemplo, de 943 personas que aparecen en el censo del barrio Zanja de Agua en 1846,¹⁷ sólo 6 han nacido en las Islas Canarias - menos de un uno por ciento. En el censo de 1859 del mismo barrio, hay 700 personas, y 6 son canarios.¹⁸ La población de Zanja de Agua, probablemente por la segregación de territorio para un nuevo barrio, ha menguado en un 25%, pero el número de canarios ha permanecido constante, y lo que es más importante, sus hijos están formando allí sus propias familias.

Parte de la explicación del arraigo isleño en Camuy debe residir en el hecho que a diferencia de otros inmigrantes a Puerto Rico y al territorio de Camuy en particular, los canarios parecen haber venido en grupos familiares constituidos. Así, en las partidas de matrimonios de canarios de los 1820, se menciona el hecho que los contrayentes arribaron a Camuy en la niñez. En 1827 se atestigua que dos hijas de Francisco Jiménez y María Corrales nacidas en la is-

la de la Palma han sido "de esta feligresía desde la edad de ocho a diez años".¹⁹ Así también Fernando Cabrerías, natural de Buena-ventura, ha acreditado que desde 1820 se haya "trasladado a esta con sus Padres, siendo impuber".²⁰

El hecho que los canarios tendieron a asentarse en Camuy en grupos familiares y que, en contraste a otros pobladores iniciales no abandonaron el término municipal, explica como, a pesar de sus reducidos números, ejercieron tanta influencia sobre la cultura agraria de la zona, hasta el punto de que en el presente muchos puertorriqueños se refieren a los municipios de Camuy y Hatillo como "pueblos de isleños".

La tenencia de tierra

La persistencia del núcleo canario en la zona refleja también la capacidad de los isleños para retener la tierra comprada o mercedada. Mucha de la historia económica y social de Camuy en el siglo 19 gira alrededor de la tenencia de la tierra y el insuficiente agarre a ella que tuvieron los descendientes de los pobladores criollos.

A fines del siglo 18 buena parte del actual término municipal de Camuy estaba comprendida en dos hatos, los de Camuy y Cibao. En tiempos de Iñigo Abad, el poseedor del hato de Camuy era Antonio de Matos, quien, según el cronista, tenía entre los ríos de Camuy y de Guajataca una "vasta posesión, cuyos límites se extienden por todas partes hasta los pueblos más inmediatos, que no distan menos de siete lenguas entre sí".

Todo este territorio está cercado de robustos y eminentes árboles de las especies que son comunes en la Isla, sin otra utilidad de tanta madera que la de alguna canoa o piragua que hacen, de los que se hallan más inmediatos a la mar, o algún río. En el centro de estos montes, como su espesura y maleza es mucha, se cría poca yerba y esta sombría y de mala calidad; el ganado crece poco; parece mucho por la voracidad de los perros cimarrones, que se multiplican en estos bosques, y sus carnes son de poco gusto.²¹

Ledru, quien seguramente manejó la obra de Abad, repite pormenores de éste, y asegura que la posesión de Antonio de Matos cubre "cuatro leguas cuadradas de terreno, de las cuales las noventa y nueve partes están sólo pobladas de perros y toros silvestres."²² Lo interesante de ambas descripciones aquí resumidas es la insistencia en que el hato de Camuy estaba cubierto de enmarañada arboleda, y que

era sólo escasamente aprovechado.

A principios del siglo 19 el principal poseedor del hato de Camuy era Félix de Matos, primer teniente a guerra del partido de Camuy. El y sus herederos vendieron porciones del hato a diversas personas. Entre 1814 y 1819 Pedro Correa, comisionado por el gobierno para la entrega de terrenos a los codueños del hato de Camuy, practicó las diligencias necesarias para la división y el deslinde de las tierras.²³ En 1837 se completaron las operaciones para la división y el deslinde del hato de Cibao, más pequeño que el de Camuy.²⁴ Estas operaciones permitieron que los herederos y los compradores de Félix de Matos y de otros codueños de hatos obtuvieran títulos del gobierno para sus tierras, con los que pudieron más fácilmente venderlas o hipotecarlas. La tierra, abaratada por la entrada de porciones de los hatos al mercado, rápidamente se disgregó en multitud de pequeñas estancias. En 1818 había 242 propietarios en el partido.²⁵ En las décadas siguientes el número creció:

<u>Año</u>	<u>Número de propietarios</u>
1829	239
1833	272
1840	303
1850	395
1858	428

Tabla 5: Número de propietarios que pagan derechos de tierra en Camuy, 1829-1858

Fuente: Padrones de terrenos en FMC, caja 36, expedientes 246 al 250.

Pero la tierra calcárea del litoral camuyano, con escasa capa vegetal, rápidamente dividida, desmontada y puesta en cultivo, no estaba preparada para el uso intenso y poco cuidadoso que se le dio con las siembras de tabaco. Ya en 1846 el alcalde Latorre se lamenta que:

"en años anteriores cuando el terreno de la costa se desfloraba y este fruto tenía alguna estima, el tabaco era un recurso de desempeño para el labrador; pero hoy que el terreno cansado no da la mitad de producción que entonces, y su valor ha decaído considerablemente, no le recompensa sus costos y fatigas."²⁶

Parte del problema era la insuficiencia de agua. Es significativo que tres de los doce barrios que Camuy tenía para 1849, a fines del período estudiado, tengan topónimos acuíferos: Zanja de Agua, Ciénaga de Agua y Quebrada de Agua. La relativa escasez de manan-

tiales, depósitos y corrientes se destaca por la distinción otorgada a los existentes.²⁷

La falta de suficientes quebradas y ríos no solamente inhibe el desarrollo de la caña de azúcar, que desplazaba entonces a otros cultivos en los municipios de la vecina región desde Arecibo hasta Vega Alta, sino que también hace difícil la explotación gananciosa de los suelos de Camuy. De ahí la inestabilidad en la tenencia de la tierra, el frecuente endeudamiento de los agricultores y ganaderos, y la tendencia criolla a abandonar el terreno en manos de los refaccionistas e irse a buscar fortuna a otras zonas.

Pero si estas realidades físicas hacen difícil el arraigo de los pobladores, desaniman también el fenómeno de concentración de tierras que caracteriza entonces a otros municipios costeros como Manatí y Vega Baja.²⁸ No hay suficiente aliciente económico para la concentración de la tierra en pocas manos. Después del desmonte de los hatos, Camuy será un municipio de pequeños terratenientes. La siguiente tabla atestigua la importancia de la pequeña y mediana propiedad frente a los fundos mayores de 400 cuerdas:

Año	-100 cuerdas	100-199	200-399	400 o más
1829	35.1%	17.5%	24.2%	23.2%
1833	33%	15.8%	12.7%	38.3%
1840	25.09%	16.9%	23.6%	34.3%
1850	24.7%	19.7%	19.4%	36%

Tabla 6: Proporción de la tierra en Camuy en diversos tamaños de posesiones, 1829-1850

Fuentes: Padrones de Terrenos en FMC, caja 36.

Aunque los terrenos cambien frecuentemente de manos, el sector de los pequeños agricultores persiste como tal. La gran propiedad predomina en los barrios de la altura, donde entre 1820 y 1850 la Junta Superior de Terrenos Baldíos merceda la casi totalidad de los terrenos realengos. Pero esas mercedas de 400 y 600 cuerdas se desarrollan muy lentamente, por la falta de acceso a las rutas principales y sus dueños en la década de los 1830 tienen poco peso en la economía agraria local.

La producción

La altura camuyana intenta proliferar los cultivos de café, y para 1846 cuenta con 8 haciendas,²⁹ que hacen modestas aportaciones al mercado regional de Arecibo. En 1856 hay un total de 473 1/2 cuerdas sembradas de café en el municipio, y éstas producen 1894 quin-

tales.³⁰

En la década de los 1840 el tabaco se considera como el principal cultivo de Camuy. Así el 22 de enero de 1840 el ayuntamiento, al pedir al gobernador que retrase la construcción de un camino, pide que este tome en consideración "que el principal ramo de riqueza de este partido es el cultivo del tabaco, y que ahora precisamente están la mayor parte de los vecinos ocupados en la siembra de dicho fruto".³¹

El tabaco se presta a la empresa familiar: cuidado intensivo de las matas después de su trasplante, cosecha meticulosa, escogido personal de las hojas de diversa calidad, estrecha relación con el refaccionista. La proximidad de Arecibo y sus talleres tabaqueros asegura el crédito y el mercadeo. Pero el cultivo del tabaco agota el terreno, y se impone alternar cultivos, sobre todo sembrando habichuelas, que fijan nitrógeno en el suelo. Los mismos barrios que reportan siembras de tabaco en 1856, informan también siembras de frijoles.³² Otros cultivos de frutos menores redondean la producción de las modestas estancias del litoral: maíz, plátanos, batatas y yuca.

Para 1856 hay 359 cuerdas sembradas de arroz que producen 1015 fanegas.³³ El arroz se vende a tres pesos la fanega, y ocasionalmente se liquidan cuentas con su cosecha, pero la subsistencia tiende a acaparar el fruto de las siembras. Hay modestas piezas de caña que alimentan los trapiches de madera locales, y se llegan a producir algunos quintales de algodón.³⁴

Es, sin embargo, el ganado que provee la clave complementaria para entender la viabilidad económica de Camuy. Varios centenares de terratenientes, aportando cada uno al mercado regional dos o tres cabezas de ganado cada año, suplen parte de las necesidades de yuntas de bueyes y de carne de res de la región arecibeña. El importe de sus ventas salda las cuentas pendientes del año, y asegura esa Navidad alegre que la tierra agrietada no basta para proveer.

Informes periódicos que aparecen en La Gaceta permiten reconstituir, por un breve período, las ventas de reses de Camuy:

<u>Trimestre</u>	<u>Número de reses</u>	<u>Peso total</u>
4to de 1845	82	688 arrobas 21 lbs.
1ro de 1846	67	581 arrobas
2do de 1846	104	911 arrobas 8 lbs.
3ro de 1846	101	942 arrobas 7 lbs.
4to de 1846	109	964 arrobas 12 lbs.
1ro de 1847	80	745 arrobas 12 lbs.

Tabla 7: Ventas de reses de Camuy, 1845-47

Fuente: Gaceta del Gobierno de Puerto Rico, 1846-47

Pero la ganadería en Camuy estará sujeta a las variables climatológicas. La escasez de quebradas hace a esta zona especialmente vulnerable a las sequías e induce a los estancieros a depender de los pastos naturales por no arriesgar la costosa siembra de forraje. En estas condiciones el número de cabezas de ganado por cuerda debe de haber estado calculado con cuidado, como parecen indicarlo las relaciones de animales poseídos por vecinos de los barrios Puente, Ciénaga de Agua y Membrillo en 1849. He aquí varios casos:

Francisco del Río (Puente; 32 cuerdas en 1850): "1 baca parida, 1 baca orra, 1 caballo de trabajo, 2 potros, 1 serda."

Félix Antonio de la Vega (Puente): "2 bacas paridas, 3 horras, 5 terneros de un año, 2 bueyes de trabajo, 2 terneros de 2 años, 1 caballo de carga, 4 yeguas paridas, 3 potrancas serreras, 1 potro serrero, 1 puerca parida, 2 lechones."

Da. Tomasa Ruiz (Puente; 11 cuerdas en 1850): "3 bacas horras, 2 terneros de un año, 1 potro."

Benito Nieves (Puente): "1 baca parida, 1 horra, 2 terneros de un año, 2 id. de un año, 3 yeguas de paso, 1 potro de un año."

Manuel de Soto 2° (Ciénaga; 29 1/2 cuerdas en 1850): "1 llunta de bueyes, 1 baca parida con su cria, 1 yegua orra de trabajo."

Tanto los comerciantes de Arecibo como los de Aguadilla refaccionan a los pulperos locales y a algunos grandes terratenientes. El comercio local gira alrededor de las necesidades de los agricultores: implementos agrícolas, ropa, comestibles secos, aperos, enseres del hogar. La ganancia principal quizás no se derivara tanto del comercio al detalle, como de la refacción, que conllevaba el pago en tabaco o en cabezas de ganado. Así el pequeño comerciante se convertía a su vez en suplidor de los grandes hombres de negocios de Arecibo o Aguadilla; se surtía con ellos y a sus manos orientaba el fruto de sus propias transacciones.

La actividad manufacturera era escasa, y la unidad de producción el taller artesanal. En los 1840 se establece un zapatero con el respaldo de una sociedad comercial que lo financia, pero para fines de la década él está en dificultades.³⁵ El inglés Juan Harrison fabrica o arregla máquinas de descascarar café cuando necesita pagar deudas.³⁶ Hay fabricación de tejamaní. Ocasionalmente los censos informan sobre los números de los artesanos; el de 1841 desglosa 6 carpinteros, 1 albañil, 2 herreros y 6 zapateros.³⁷

La precariedad de la situación económica de Camuy retarda el despliegue de mayor actividad artesanal. Por otro lado, la relativa proximidad de Arecibo facilita la obtención de artículos que no estaban a la mano localmente. Los comerciantes sirven de intermediarios para la contratación y la transportación.

Entre el 1837 y el 1848 los productores camuyanos se ven afectados por el cúmulo de crisis que los vaivenes de los precios internacionales y los desastres naturales precipitan. En Europa es la terrible época de los fracasos de las cosechas de papas en Alemania, Polonia e Irlanda. La intranquilidad política en Europa desalienta las inversiones y desestabiliza el crédito. La marea de descontento que va a culminar en las revoluciones de 1848 provoca reflujos en el Caribe. En Puerto Rico esta tendencia general coincide con el cese de la rápida expansión de los 1820 y los 1830. El huracán de 1837, la baja en los precios prevalecientes en San Tomás, las prolongadas sequías de los 1840 y el cese de la trata negrera frenan la economía azucarera e inciden sobre los otros renglones de la producción agraria. Las gemelas crisis económica y demográfica cierran este período de la historia de Camuy.

Clases sociales

No es fácil trazar la evolución de las clases sociales en Camuy, pues la fecha relativamente tardía de su autonomía municipal retrasó la generación de documentos fiscales, notariales y administrativos propios que sirvieran hoy de fuentes para delinear las etapas de su gestación. Para comienzos de la vida municipal independiente de Camuy podemos distinguir cuatro sectores diferentes de la sociedad: grandes propietarios, estancieros, agregados y esclavos.

Los esclavos

Empecemos por estos últimos. Hay información censal para los siguientes años antes del 1850:

<u>Año</u>	<u>Número de esclavos</u>	<u>Por ciento de la población</u>
1812	28	2.7%
1828	72	2.8%
1841	360	7.4%
1846	230	4.2%

Tabla 8: Esclavos en la jurisdicción de Camuy, 1812-1846

Fuentes: Censos relacionados en Tabla 1

Hay varios puntos notables que las cifras anotadas en la Tabla 8 señalan. En los años cercanos al establecimiento del partido de Camuy, parece haber habido poco incentivo al desarrollo de la esclavitud en el término municipal. Con la parcelación y la titulación de las tierras de hato, sin embargo, y la consecuente explota-

ción intensiva de los terrenos, se da también la adquisición de mano de obra no libre. La transición es neta del sistema económico prevaleciente en el régimen de hatos al de las estancias orientadas al mercado de exportación. La incorporación de esclavos a la sociedad camuyana se acelera entre el 1828 y el 1841, fechas que probablemente enmarcan el auge de la producción y la exportación de tabaco, algodón y melao antes de la crisis económica del 1837.

En la década de los 1840 el número de esclavos decae. Este fenómeno probablemente responda a la mengua de la capacidad productiva de Camuy según los terrenos, por las prácticas de explotación intensa, fueron perdiendo su fertilidad inicial. La fuerte demanda de esclavos en las vecinas plazas de Arecibo y Aguadilla y las dificultades económicas de los esclavistas camuyanos inducen a la venta o al pago de deudas con el valor en numerario de sus siervos.³⁸ Por otro lado la crisis demográfica de los 1840 afecta también a los esclavos, e incide en particular en los rangos de sus niños.

Es interesante constatar, sin embargo, que la crisis de los 1840 no acelera la desaparición de la esclavitud en Camuy. Después de la epidemia del cólera morbo del 1855-56, en la que 7 de las 305 víctimas camuyanas fueron esclavos,³⁹ el número de los esclavos en Camuy, como en otros municipios puertorriqueños, repunta. Para 1864 hay 311.⁴⁰ Constituyen entonces el 27% de la fuerza trabajadora reportada por el municipio. El crecimiento natural de la población esclava explica este fenómeno.

¿Qué papel jugaron los esclavos en la sociedad camuyana más allá de las duras tareas del trabajo servil en el campo? Las fuentes disponibles solamente dejan entrever otras funciones económicas de los esclavos de Camuy en la primera mitad del siglo 19: el préstamo de sus ahorros, la venta de golosinas y de crianzas de animales, y los servicios alquilados. Más allá de estos papeles secundarios en aquella economía agraria, habría que precisar la aportación cultural. Los africanos fueron más numerosos que los canarios en la composición de la población camuyana de la primera mitad del siglo 19, y sin embargo su aportación cultural no se ha evaluado proporcionalmente. Esto se debe al fenómeno, por lo demás generalizado en Puerto Rico, de identificar la cultura sólo con las actividades de los sectores hegemónicos. Pero hay también un punto notable: los esclavos africanos, a diferencia de los labradores canarios, no llegaron a Puerto Rico en grupos familiares adultos, ni estuvieron arraigados al suelo con tanta continuidad, ni dispusieron libremente de los medios para injertar sus valores y tradiciones regionales de Camuy, como a las de la mayoría de las zonas de Puerto Rico, reflejó su condición civil. Esta aportación a la sociedad camuyana resta por estudiarse.

Los agregados

La información censal de 1812 sirve de punto de partida para la

consideración de otro sector social camuyano de la primera mitad del siglo 19, el de los agregados. Hay 36 (24 hombres y 12 mujeres) para 1812:⁴¹ una modesta cifra, el 3.5% de la población, si incluye a los familiares de los vecinos agregados, lo que el censo no especifica. Para 1818 hay mejor elemento de comparación; hay entonces 242 vecinos propietarios de Camuy y 174 vecinos que carecen de terreno propio.⁴² La división de terrenos ha traído inmigrantes de otras zonas dispuestos a agregarse en las de los terratenientes camuyanos. Para 1828, Pedro Tomás de Córdova informa que hay 719 "agregados de todas castas" en Camuy.⁴³

Estas cifras ofrecen la dificultad de que no se refieren exactamente a la misma realidad. En el 1812 se habla de hombres y mujeres agregados; en el 1818 de vecinos que carecen de terreno propio, y en el 1828 de agregados de todas castas. ¿Ha crecido real y significativamente el número de los sin tierra en Camuy en ese período? Si la cifra de 1812 se refiere a cabezas de familia que viven en terrenos ajenos; si la de 1818 denota personas que están agregadas en posesión ajena; si la de 1828 incluye los menores de edad, se podría trazar una progresión lineal con cocientes hipotéticos del número de hijos por hogar de agregado. Pero es preferible ver la falta de homogeneidad en las fuentes como sintomática de la lentitud y las ambigüedades en el proceso de formación de una clase social distinguida por su falta de acceso al componente esencial de la economía agraria, la posesión de la tierra.

Mientras el hato persiste, es abstracta la distinción legal entre los agregados sin título de propiedad y los estancieros que han adquirido fragmentos de la tierra sin el pleno dominio que el otorgamiento eventual de títulos les conferirá. Una economía poco monetizada en la que la tierra todavía no es mercancía habitual cobija una sociedad en la cual los lazos familiares y sacramentales de solidaridad son lo suficientemente recios para sobrellevar las penosas obligaciones de socorrer a ahijados huérfanos o a parientes en desgracia. Siempre hay un cantito de tierra que se puede señalar para que la vaquita lechera paste o para que el libertodoméstico siembre una tala. Hay poca gente, escasas demandas fiscales, pocos gustos adquiridos a importaciones caras; no hay que ajorar la tierra.

De ahí que el agregado que todavía prevalece en las primeras décadas del siglo 19 en buena parte de Puerto Rico tenga visos de informalidad que en realidad reflejan una racionalidad económica y social diferente a la que supuso el desarrollo de la producción agrícola masiva para la exportación. El agregado, en la transición hacia un uso más intenso de la tierra, vino a percibirse ambiguamente. Por un lado era mano de obra potencial. Por otro lado su uso de la tierra ofrecía un impedimento para la explotación más sistemática del suelo. Pero el traspaso de la tierra a compradores inmigrantes al partido, incluso a extranjeros, diluyó las relaciones personales entre terratenientes y agregados.

En Camuy la crisis económica de los 1840 es también la crisis de las relaciones entre terratenientes y agregados. Los nuevos dueños de la tierra buscan limitar el acceso a ésta de los antiguos agregados; mudarlos a pedazos de terreno menos fértiles, evitar que tengan animales sueltos, que hagan siembras o casas nuevas que luego haya que recompensarles al irse. Los cuadernos de Juicios Verbales y de Juicios de Conciliación atestiguan la severidad de estos conflictos, pequeños dramas de luchas entre personajes ubicados en distintas épocas.

En socorro de los terratenientes llegan las circulares de los gobernadores López de Baños y Pezuela. El antiguo agregado, como se verá más abajo, se transformará en el jornalero de la libreta.

Los estancieros

El tercer elemento constitutivo de la sociedad camuyana en sus comienzos municipales lo forman los estancieros. Como queda expresado en la Tabla 5, los números de los terratenientes aumentaron entre 1818 y 1850. Pero este aumento estuvo acompañado de un trasiego continuo en sus rangos. Las tenencias individuales fueron precarias. La extrema vulnerabilidad de la economía agraria local, puesta de manifiesto en la crisis de precios y de sequía de los 1840, mantenía en constante duda el margen de ganancia de los tabaqueros, los algodoneros y los cafeteros de los barrios interiores. Los expedientes conservados de Juicios Verbales y de Juicios de Conciliación nos muestran el peso angustioso de las deudas, que llevaban a los estancieros a parcelar sus tierras y a entregar de antemano sus cosechas.

Por ejemplo, el 28 de enero de 1848 el comerciante don Bruno Estrella demanda en juicio verbal a don Dionisio Acevedo por 13 pesos que éste le debe. Acevedo pide que le espere cuatro meses hasta el cosecho de tabaco, que de esta manera queda comprometido con Estrella. Éste acepta. Ese mismo día Estrella demanda a José Fermín Roble por 12 pesos de varios efectos tomados en su tienda. Roble pide que Estrella lo espere hasta mayo, y éste acepta. En las semanas subsiguientes, don Juan Antonio Carrillo hace un arreglo similar con su deudor Juan Jiménez, quien le compromete su cosecha de algodón; don Jaime Rovira con los deudores suyos don Gregorio Crespo, Juan Muñiz y Pedro Olan; quienes también amarran el fruto de sus talas al pago de sus deudas.⁴⁴ De esa manera, el acta del juicio verbal viene a tener la fuerza de una escritura de refacción.

La inestabilidad, la incertidumbre y la ansiedad marcan de esta manera al sector de los estancieros, numéricamente el más importante de la sociedad camuyana en la primera mitad del siglo 19. Como productores los estancieros estaban a merced de precios que ellos no establecían (muchos no se fijaban en la región, sino en los mercados internacionales, proceso que será necesario estudiar). Como consumido-

res sobrellevan el peso de los aranceles y del crédito. Por otro lado, el estado los presionaba con mayores cargas fiscales y onerosos deberes cívicos, en particular con los servicios debidos a las milicias urbanas y con las ayudas o prestaciones a la construcción y la reparación de caminos.

Sólo en fugaces citas extraídas de las fuentes judiciales o de los informes de multas impuestas se encuentran ecos del sentir de este sector tan presionado: desafíos a la autoridad del comisario de barrio, desobediencias al jefe de la patrulla de urbanos, improprios al comerciante a quien se ha tenido que entregar un pedazo de terreno, palabras agrias al vecino propietario más poderoso:

Jacinto de Ribera por falta de respeto a su comisario de barrio d. Agustín Cabrera cuatro pesos de multa, y por ser insolvente sufrió dos días de cárcel.⁴⁵

Juan Negrón, insolvente, sufrió un día de cárcel por haber abandonado su barrio sin conocimiento del comisario.⁴⁶

D. José Víctor López por haber faltado al llamamiento de la Tenencia a guerra 1 peso.⁴⁷

Damiana Borjas Ortiz, se le impuso un peso de multa por haber insultado a sus vecinos, y por insolvente sufrió dos días de cárcel.⁴⁸

D. Francisco Rodríguez, por transitar sin pasaporte 4 pesos.⁴⁹

D. Isidro Vidal, por haber abandonado la patrulla, siendo comandante de ella 2 pesos.⁵⁰

El difícil y frugal mundo de los estancieros, sin embargo, no dejaba de tener sus momentos de orgullo y de fiesta. Símbolo por excelencia de la posición del estanciero camuyano es su caballo. Con él hace alarde de destreza en las fiestas, con él corre campo para ir a bodas y bautismos y pasa a la vista de la ventana entreabierta que junto con la promesa pone el reparo. Señal del gusto por el buen caballo es la gama abierta de precios equinos que detallan las fuentes de tipo económico, y el preciso vocabulario que pormenoriza las virtudes del animal vendido o hipotecado.

El ciclo agrícola es el motor del calendario de los estancieros: cosecha de arroz en diciembre, de tabaco en junio y entre los dos polos, las cosechas menores. Los isleños celebran San Miguel; los criollos San Juan Bautista y San Pedro y San Pablo; todos, los Reyes y las fiestas del patrón camuyano, el patriarca señor San José. El melao local alimenta los alambiques; para gargantas menos

fuertes hay agua de loja y jengibre caliente. Se baila, se canta, se olvida el compromiso, se juega con ilusiones. La tierra no es todo; si todo falla, siempre se podrá ir país adentro, a Lares, a aprender las reglas del mundo del café. Mientras tanto, la guitarra y el cuatro, y el cuento, que por ser viejo, tiene sus ironías endulzadas.

Los grandes propietarios

De todos los sectores de la sociedad camuyana a principios del siglo 19, el más inestable es el de los grandes propietarios. A comienzos del siglo una sola familia domina la gran propiedad, los Matos, descendientes de aquel Antonio de Matos en quien Iñigo Abad ejemplarizó el latifundismo improductivo de la década de los 1770.⁵¹

La división del hato de Camuy, y las consecuentes ventas de terrenos, disolvieron la hegemonía de los Matos.⁵² En su lugar, aparecen los Sotomayor, los Hernández del Río, los Vélez del Rosario, los Curbelo, los González de Cos. Pero la influencia y el poder de éstos palidecen ante la creciente importancia de los comerciantes, casi todos inmigrantes al partido de Camuy, sea de otros municipios, sea de España.

Parte del problema es el escaso valor del terreno, comparado a los precios vigentes de otras propiedades, como los esclavos y como el ganado. Dos particiones de herencia de las primeras décadas del siglo 19 nos muestran la relativa poca monta del valor de los terrenos respecto a otros bienes. Una divisoria de herederos, que por alguna razón desconocida vino a formar parte del acervo documental del municipio de Camuy, concierne a los bienes relictos por el capitán de milicias disciplinadas don Sebastián Canales, de Arecibo, según inventario formado en 1809.⁵³ El siguiente es un resumen del valor de los bienes:

Casa de estancia y sus enseres	105 pesos 4 reales
Cinco esclavos	1100 pesos
Bueyes, yegua y potros	133 pesos
Terrenos (54 1/2 cuerdas)	1910 pesos
Siembras	631 pesos 3 reales
Casa del pueblo	475 pesos
Deudas a favor	1820 pesos 1 real

Tabla 9: Inventario de los bienes relictos por d. Sebastián Canales (1809)

Fuentes: FMC, caja 127, Asuntos Varios, "Arecibo, Año de 1809, inventario formado de los bienes que por su fin dejó el Capitán de Milicias Disciplinadas D. Sebastián Canales".

La tierra aquí constituye el 30.9% del caudal relicto. Trescientos de los 1784 pesos y 4 reales de deudas en contra provienen de un censo que grava la tierra de Canales.

Un ejemplo posterior del todavía escaso valor de la tierra lo constituye la copia de la hijuela entregada en 1826 a la cuarta heredera de don Lucas Martínez y doña Juliana de Irizarry.⁵⁴ De los 564 pesos 1 real y 15 maravedíes que corresponden a doña Micaela Martínez, 191 pesos 2 reales 5 maravedíes le son adjudicados en terreno, es decir un 33.8% del valor de los bienes heredados. En contraste, 300 pesos le tocan en el valor de una sola esclava.

Además de valer poco en el mercado, la gran propiedad demuestra ser endeble en Camuy. Se constituye con paciencia, se desmorona en muy corto plazo. Las ganancias derivadas de ella no comparan a las obtenidas por la refacción y el comercio. Los múltiples herederos se dividen entre sí trozos de un terreno que resulta poco rentable cuando no tiene suficiente acceso al agua o cuando está situado lejos de los ejes de comunicación. La explotación maderera, que en Camuy constituye una importante fuente de financiamiento para los prospectivos agricultores, agota en relativamente poco tiempo las posibilidades de los bosques originales, y el aceitillo, el tabonuco y el ausubo, no reemplazados, se repliegan a los bosques de la cordillera central.

El gran propietario camuyano de los 1820 por lo general es esclavista, pero el número de sus siervos sólo excepcionalmente rebasa la cifra de diez personas, incluyendo a los niños. Hacia los 1830, como queda indicado arriba, se intensifica la adquisición de mano de obra esclava, pero todavía en las grandes propiedades prevalece el agregado de aparceros como principal fuente de mano de obra. La creciente orientación hacia la ganadería, que el desmonte posibilita y las necesidades del mercado regional de Arecibo inducen, reduce la urgencia de adquirir esclavos, pues la crianza de animales exige menos mano de obra que el fomento y usufructo de cañaverales.

Conflictos y solidaridades

En ese mundo de grandes propietarios, estancieros, agregados y esclavos, los conflictos discernibles en las fuentes se ubican en torno al acceso a la tierra, y las obligaciones consecuentes de ese acceso, y el reparto equitativo de los deberes públicos. Desgraciadamente las fuentes judiciales son relativamente pobres para las primeras dos décadas de Camuy como municipio, y no es hasta la década de los 1830 que podemos percatarnos de hondas diferencias entre los sectores dominantes, y entre éstos y sus agregados y sus vecinos menos poderosos. El 4 de febrero de 1840 el alcalde Diego Hernández del Río escribe al Gobernador:

La mayor parte de las demandas que en esta alcaldía se ponen son de tenderos contra individuos que nada absolutamente poseen, y agregados a una estancia hacen una pequeña tala que apenas les da para el preciso mantenimiento de su familia, los demandantes, que imprudentemente fiaron sus intereses a tan desvalidas personas, con la esperanza de una gran ganancia, reclaman comunmente, en primer lugar el fruto de aquella mesquina tala, y en segundo que se ponga a trabajar al deudor para que con su trabajo les vaya pagando: siendo pues estos reclamos en su número y frecuencia increíble, y yo si a un hombre que no tiene más que una tala para mantener su familia se le puede quitar el fruto de ella para pagar a su acreedor, o que no teniendo ni aún ésto, y nada más que su trabajo personal, muy escaso a veces para su dilatada familia, se puede disponer de él con el mismo objeto, lo llevo al Superior conocimiento de V.E. para que se irva V.E. decirme lo que en estos casos debo resolver...⁵⁵

El gobernador contesta el 17 de febrero que es preferible la subsistencia de las familias de los deudores al pago de sus deudas.⁵⁶ El 13 de agosto el mismo alcalde escribe al gobernador para quejarse del comerciante D. José Peña, quien está descontento con la implantación de la providencia del 17 de febrero:

"dijo éste, que desearía que el Gobierno y sistema se cambiase a fin de que viniesen Tenientes a guerra y que éstos fuesen no vecinos del partido y no hubiesen tales alcaldes; pues de este modo siendo los jueces de afuera del partido obrarían con más rigor que los del mismo partido para hacerle pagar sus débitos, y no andarían teniendo consideraciones con nadie."⁵⁷

En la década de los 1840 abundan los conflictos de endeudamiento que son sometidos a juicios de paz o a juicios verbales. Quizás esta abundancia es reveladora de la agudización de los conflictos a raíz de la crisis económica de los 1840.

En todo caso, las crecientes dificultades económicas llevan a una más cuidadosa contabilidad de deudas e intereses, a un celomás explícito por la integridad de los terrenos, y a un esfuerzo más tenaz por definir las obligaciones de los agregados.

A la vez se apela, aunque quizás con decreciente confianza, a los apoyos solidarios de familiares y compadres. Un estudio cuidadoso de los libros de bautismos pudiera revelar la red de compadrazgos que

unía a aquella sociedad agraria, y un cotejo posterior con los casos registrados en los cuadernos de juicios verbales y juicios de conciliación pudiera ilustrar cuan capaz era ese sistema de solidaridades de resistir los embates y presiones de la crisis económica de los 1840. Hay veces, sin embargo, que el demandado no encuentra quien le asista como hombre bueno en un juicio verbal.⁵⁸ Hay veces también que las propias desavenencias familiares tienen que ventearse ante el tribunal del alcalde.⁵⁹

Conflictos y solidaridades, en todo caso, no son meros reflejos de ritmos adversos encontrados en gráficas de precios y deudas. El enfrentamiento de comerciante y agricultor en torno a una cuenta corriente podía agudizarse si el primero era peninsular y el segundo criollo; el compromiso previo de la cosecha de tabaco o arroz, el despojo judicial del caballito de ir a la iglesia el domingo, la pérdida de las cuatro o cinco cuerdas heredadas podía cebar resentimientos previos, afrentas apenas registradas en el semblante, percepciones poco susceptibles a la contabilización, que marcan más bien el empecinamiento en tallar una vida propia con el cincel de valores que otros ya sentían anacrónicos.

Pero hay también otros testimonios reveladores de la situación de esta sociedad agraria en dificultades. Es frecuente encontrar en los juicios de conciliación demandas entabladas por hijas de estancieros o de jornaleros que piden se les cumpla la palabra empeñada de matrimonio.⁶⁰ No hay nada particularmente singular en este tipo de demanda: se encuentran también en expedientes análogos de otras partes de la isla. Pero son reveladoras las excusas que ponen los hijos de estancieros camuyanos para evitar o retardar el cumplimiento de la palabra de matrimonio: se carece de dinero, hay que esperar a la cosecha de tabaco o a la venta de alguna res, hay que contratarse con algún gran propietario, para así poder pagar la ceremonia o establecer los pagos de una dote que sustituye el cumplimiento de la promesa matrimonial.⁶¹

Los valores masculinos dominantes, que exigen virginidad de la mujer al desposarse, pero no estipulan la fidelidad del varón, se reflejan también en los raros casos de disputas matrimoniales elevadas al arbitrio de la corte municipal. Los casos conocidos surgen de familias de estancieros.⁶² La mujer, abandonada, pide que regrese el esposo al hogar o que le pase una renta para asegurar su manutención y la de sus hijos. El esposo alega los fundamentos de sus celos; el dictamen judicial atempera los resentimientos con soluciones salomónicas.

Y sin embargo esas esposas de estancieros observadas ocasionalmente en tan difíciles circunstancias, pero usualmente elusivas en la generalidad de las fuentes administrativas preservadas, adquieren relieve en la viudez, que es frecuente y duradera.⁶³ En Camuy,

usualmente los viudos se vuelven a casar, las viudas cargadas de hijos con mayor dificultad. A la cabeza de las estancias, las viudas hacen bulto en las listas fiscales, en los protocolos notariales, y en las fuentes judiciales. Sólo un sentimentalismo anacrónico nos haría pensar que en su caso las dificultades económicas de los estancieros eran mitigadas por consideraciones especiales a su estado. También ellas negocian infructuosamente el refinanciamiento de sus siembras, pagan multas e intereses por retrasos en el pago de cargas fiscales, y pierden las tierras hipotecadas.

La movilidad social

La mitad del siglo encontró a los nietos de latifundistas de Camuy transformados en jornaleros, y a los libertos trepando la dura cuesta de la ascensión social con la ayuda de destrezas artesanales y de la terratenencia laboriosa. En toda época hay movilidad social, positiva o negativa, pero en algunas la velocidad con que se trastocan las estructuras sorprende, no sólo a los contemporáneos, sino también a los historiadores, que con el beneficio de la perspectiva cronológica las observan.

Así el cuadro de la sociedad camuyana a principios de su vida municipal muestra dramáticos retoques mediado el siglo. De los cuatro sectores principales que se componía para la década de 1810, el de los esclavos ha mostrado un considerable aumento numérico (de 28, en 1812, a 360, en 1841; ver tabla 8) y una duplicación de sus efectivos porcentuales. Pero el sector esclavizado no sólo ha aumentado, sino que su función efectiva también se ha trastocado, y los esclavos han quedado firmemente ubicados en actividades productivas con rentabilidad racionalizada y contabilizada. Todavía en la década de los 1820 los registros parroquiales muestran a esclavos que se casan con personas libres y que se benefician de las oportunidades de manumisión por la propia coartación. El esclavo que predomina en los 1840 es el esclavo de tala, mucho más sujeto a obligaciones precisas, y continuamente expuesto a que las vicisitudes económicas induzcan a su amo a enajenarlo en otro partido.

Para los 1840, el sector de los agregados está sufriendo los embates de adversidades que quedarán cristalizadas en las circulares sobre jornaleros de los gobernadores. La agilización de los mercados regionales, la demanda externa por productos tropicales, la monetización de las obligaciones, la cotización de la tierra en un mercado activo, han ido induciendo a los terratenientes a racionalizar las relaciones con los usufructuarios de sus tierras, los agregados. Las crianzas a partir crías y las cosechas medianeras no satisfacen las necesidades cada vez mayores de numerario que los apremiados terratenientes sufren. La circular de López de Baños de 1838 sobre los jornaleros pretende suplir la mano de obra

que el tráfico esclavista ya no puede brindar. En Camuy el registro resultante de jornaleros se cifra especialmente sobre los inmigrantes de otras zonas de la isla, en particular el noroeste, que por sí solo aporta el 75% de los matriculados.⁶⁴ Fragmentos de las Actas de la Junta de Vagos y Amancebados para 1842 y 1848-49⁶⁵ muestran el esfuerzo por subordinar esta mano de obra seminómada a las necesidades de producción de los terratenientes.

Los registros de jornaleros inducidos por la circular de Pezuela se cifran sobre el agregado camuyano con mayor presión. Los naturales de Camuy, del 1.65% en 1838, pasan a ser el 37.97% de los jornaleros registrados entre 1856 y 1858.⁶⁶ De acuerdo a las normas establecidas por Pezuela, los agregados deben desaparecer, y convertirse en arrendatarios, mozos de labor, o simples jornaleros que viven en el pueblo. La estipulación no es causante de la transformación de los agregados en asalariados, pero acelera el proceso económico ya vigente.

En los rangos de los terratenientes también se registran cambios importantes en el período estudiado. En el 1812 y en el 1818 los tenientes a guerra de Camuy reportaban tres clases distintas de habitantes: los propietarios, los agregados y los esclavos. Para 1846 el alcalde Mateo de Latorre diferenciaba entre los hacendados, y los estancieros de primero, segundo y tercer orden, y señalaba también a los rangos de los pobres sin tierra y a los esclavos.

Estas gradaciones, que se reflejan en las cuotas asignadas para el subsidio, los gastos públicos, y los repartos para la composición de caminos, revuelven alrededor del mayor o menor acceso a la posesión de la tierra productiva. En términos políticos, las distinciones consagran el monopolio de la autoridad pública local en manos de los estratos más ricos, que son los únicos considerados capaces para ejercerla. En términos civiles, perpetúan la personalidad incompleta del esclavo ante los tribunales, y, a raíz de las circulares de los gobernadores sobre los jornaleros, traban el libre movimiento e iniciativa de éstos en el nombre de la libre contratación.

En teoría no había mucho que impidiese la movilidad social positiva, y que los libertos y jornaleros accediesen a los rangos de los propietarios. Pero la estrechez de las posibilidades económicas era tal, que la verdadera sorpresa la constituyen los casos conocidos de ascensión social. Para los esclavos hay algunos ejemplos de libertos, marcados como tales, en los rangos de los propietarios de mediados del siglo 19: Agustín, Nicolás y Pedro, libertos, son labradores en Zanja de Agua en 1846, y Marcelina liberta tiene 4 1/2 cuerdas en Piedra Gorda en 1850.⁶⁷ En el caso de los jornaleros el Registro de Bajas del 1862 al 67 permite inclusive ser preciso: de 551 matrículas de jornaleros que por una razón u otra se cancela en ese período, 58 son de jornaleros que han pasado a ser propietarios,⁶⁸ un poco más del 10% del total. Un por ciento modesto, sin

duda, especialmente cuando se tiene en cuenta el que algunos de ellos se integran a los rangos de los terratenientes por herencias más bien que por los ahorros o el crédito que hayan generado.

La cristalización de unos estratos sociales que dependen mayormente del acceso a la propiedad, sin embargo, no inmoviliza a los individuos. Mucho más significativo que el número de jornaleros convertidos en propietarios según ese registro de bajas, es la alta proporción de los trabajadores que abandonan Camuy para trabajar en otros municipios. Todavía a mediados de siglo la cordillera era frontera abierta para los camuyanos que no se conformaran con las pocas posibilidades al alcance de sus manos.

Vida política

De terratenientes criollos a comerciantes inmigrantes: no es extraño este cambio en los orígenes sociales de las autoridades municipales de la mayor parte de los pueblos puertorriqueños en la primera mitad del siglo 19. Camuy no es atípico. Su primer teniente a guerra, criollo, es el principal condeño del mayor ható del partido. Le siguen en el oficio varios de los principales terratenientes, tanto criollos como peninsulares, pero para la década de los 1840 son los comerciantes inmigrantes los que prevalecen.

Pero tal cambio en la composición de las autoridades tuvo repercusiones en Camuy que pueden haber ido más allá de los roces y los resentimientos cuyos ecos se encuentran en la documentación de otros municipios. En los expedientes remanentes de Camuy hay referencias a facciones en los 1840, y no es exagerado relacionar sus conflictos a los que prepararían en Camuy la revolución de Laires o el todavía mal conocido entrampamiento de la Estrellada de 1873.

En 1846 el Sargento Mayor de Urbanos y ex-alcalde Diego Hernández del Río, junto con cuatro capitanes de compañías de urbanos (Juan Lucena, José Cayetano Estrella, José Francisco Hernández y Juan Isidro de Sotomayor) protesta al gobernador la designación del comerciante Mateo de Latorre como teniente a guerra, y de José Bidot, Jacinto Maury y Juan José Barriola como miembros de la Junta de Visita.⁶⁹ Impugnan a Latorre por las discordias que fomentó siendo Procurador Síndico, y por su carácter rencilloso.⁷⁰ Alegan que el francés Bidot vive en concubinato con su liberta, con quien ha tenido siete hijos, "y algunos de ellos ya mozos...abusando de las facultades de su Padre se presentan en todas partes insultando la moral pública".⁷¹ De Maury⁷² dicen que no reúne las condiciones para el cargo, por no ser contribuyente: "habiendo quebrado en Aguadilla, fue a Camuy a la sombra de Don Jaime Rovira, en cuya casa comercial vive con el carácter de apo-

derado". Barriola,⁷³ arguyen los memorialistas, no tiene la edad requerida de 25 años, y en todo caso su cuota de contribuciones está demasiado debajo de la media del partido:

pudiendo asegurar que la pequeña cantidad con que contribuye, no guarda proporción con sus escasos haber (sic), pues se halla poco menos que en estado de notoria indigencia, sin giro ni industria, manteniéndose únicamente con el cobro de algunas deudas que compró a Don José Peña, las que todavía debe junto con el valor de la casa en que vive.⁷⁴

En julio de 1846 el gobernador encarga al comandante del departamento de Aguadilla la investigación del caso. Este informa que las objeciones contra Latorre, Maury y Barriola no se pueden sustentar, y que aunque es verdad que Bidot procreó una familia con su liberta, ya no conviven, y sus hijos están bien educados. Los municipales, ya instalados en sus cargos, acusan al abogado arcibeño José Cuchi, quien era terrateniente en Camuy, de instigar la representación en contra de ellos.⁷⁵

Latorre, afianzado en su puesto, no dejó escapar oportunidades para hostigar a sus adversarios. En septiembre de 1846 multó en cuatro pesos a Agustín Quiñones, mayordomo de José Cuchi, "por falta de cumplimiento a las órdenes de esta tenencia a guerra", y en dos pesos a Cayetano Estrella "por haber alquilado sin la correspondiente papeleta al jornalero Juan M. Acevedo".⁷⁶ En enero de 1847 Estrella volvió a ser multado, en cuatro pesos, "por falta de cumplimiento a la orden de presentarse a esta Tenencia a guerra".⁷⁷

Otro conflicto, quizás relacionado, se dio durante la incumbencia del sucesor de Latorre en la tenencia a guerra, Cecilio Anglada. El 16 de julio de 1847, Juan Antonio González de Cos, Jaime Cuñell, José Francisco Díaz, Cayetano Estrella, Bruno Estrella, Jaime Rovira, Juan Andrés de Sotomayor, Francisco Hernández del Río, Miguel Sánchez y Liborio Hernández, invocando el "precario estado del vecindario" y la "funesta miseria" causada por la prolongada sequía de ese año, piden al teniente a guerra que suspenda los trabajos en la composición de caminos:

En efecto, a la pérdida de las cosechas, en su mayor parte, ha seguido la baja de precios a los frutos, el desaliento por consiguiente entre los agricultores y las clases menesterosas las más beses sin tener a que dedicar sus brazos, ha carecido de los alimentos necesarios que con lágrimas pedía su desolada familia...

Necesario es pues que los vecinos preparen sus talas, que se procuren a costa de un constante trabajo los elementos de primera necesidad de que en la actualidad carecen y que en este concepto no se les sersene el tiempo tan precioso en momentos de esta clase. Hase un año que todos los Barrios a la vez están entregados a la fábrica o composición de caminos...⁷⁸

Anglada rehúsa suspender los trabajos y escribe al gobernador el 3 de agosto de 1847:

El lenguaje pomposo con que los recurrentes presentan unos sentimientos de humanidad, que les honrarían y de que podían envanecerse si fueran sinceros, oculta el espíritu de interés particular en algunos y el de oposición y partido en todos. Sin hablar en su escrito del único camino en que se ocupan las fábricas, a él solo se dirige su oposición. Este es el que de este pueblo conduce por el centro del partido a Quebradillas; convencido de la utilidad y ventajas que su composición había de reportar, facilitando el tránsito de carruages desde Arecibo a Quebradillas que de ningún modo podría hacerse por el llamado de la costa, en que se encuentra la cuesta de Guajataca, penosos arenales y frecuentes interrupciones del paso en las mareas altas... me puse de acuerdo, con anuencia de esta Junta, con el Teniente a Guerra de Quebradillas para berificarlo...

Para la dirección de los trabajos comisioné a Don Mateo de la Torre...y es bien singular que los que representan sean todos o la mayor parte que conozco del bando opuesto, razón porque he sentado que el espíritu de partido se halla oculto en el filantrópico escrito de los recurrentes. Si a éstos para remediar la falta de jornales que experimenta la gente proletaria, y de que se lamentan, les hubiera ocurrido la idea de desprenderse cada uno de ellos de cincuenta o cien pesos para formar un fondo con el que pudiera suministrarse un real diario por egeemplo a cada uno de los treinta o cuarenta hombres que se empleasen en el trabajo, si ya que se han reunido para representarlo hubieran hecho para tomar a su cargo la composición del camino y ocupar en él a los faltos de jornal, hubiera creído sincero su pomposo lenguaje.⁷⁹

El 17 de septiembre, sin embargo, Anglada notifica al gobernador que ha suspendido los trabajos por la extremada penuria que experimenta el partido.⁸⁰

La división de bandos en Camuy no es la esperada y tajante entre inmigrantes y criollos. Hay extranjeros - el dominicano Cayetano Estrella, más tarde el venezolano Manuel María González - que son desafectos a los magistrados locales y hacen causa común con los criollos. Habría que buscar otros lineamientos de las facciones, como serían las agrias rencillas entre comerciantes y terratenientes. Ya antes del 1850 Estrella, principal ganadero del barrio Zanja de Agua,⁸¹ tiene conflictos con comerciantes del pueblo. Sería interesante seguir su trayectoria en la documentación municipal posterior, y así llegar a entender mejor el trasfondo de la Estrellada.

La instrucción pública

A pesar de la intensidad de la lucha de facciones, ésta es incapaz de generar los instrumentos necesarios para el mejoramiento cualitativo de la vida en el municipio. Una buena ilustración de ellos es la considerable demora en establecer de manera permanente una escuela de primeras letras.

Para 1824, al tiempo de la visita del gobernador Miguel de la Torre, hay una escuela en Camuy con un maestro, José Díaz, a quien se le pagan 100 pesos anuales.⁸¹ Pero poco después de esta mención deja de haber escuela. Cuando, en obediencia a una circular del gobernador, se crea en 1838 la comisión local de Instrucción Pública, ésta se reúne para certificar que no hay maestro:

...en este pueblo no hay escuela de las letras, aunque existen destinados ciento cincuenta pesos anuales al que la desempeñe, los cuales se reparten al vecindario anualmente junto con los demás gastos públicos y municipales; que esta comisión opina que la dotación señalada...es suficiente; tanto por las dificultades que habría en aumentarla por no existir fondo alguno...cuanto por el poco trabajo que debe de tener un maestro de escuela en este pueblo, en el cual cuando lo ha habido han acudido muy pocos niños, y a pesar de las muchas amonestaciones...no se ha podido conseguir ver aumentado aquel pequeño número.⁸²

La partida salarial obligatoria para el maestro en el presu-

puesto no se usaba, y al año siguiente se le pedía al gobernador que se le permitiera al municipio aplicarla a la reparación de caminos o a otros menesteres.⁸³ En la primera mitad del siglo 19, el analfabetismo, pertinaz entre los estancieros y los jornaleros, es casi total entre sus esposas, viudas e hijas. Los estancieros y los jornaleros de Camuy que saben leer y escribir son, por lo general, los que han venido de otras partes. Y los inmigrantes alfabetizados, como testifica el censo de 1860,⁸⁴ con frecuencia tienen hijos analfabetas.

No fue hasta el 8 de febrero de 1843 que se instaló un maestro en Camuy, Carlos J. Gavarrain.⁸⁵ Pero hasta pasada la mitad del siglo la escuela de Camuy alcanzó a un radio muy pequeño de la potencial población escolar.

Conclusión

Habría que abordar otros temas para tener un conocimiento más completo de los camuyanos en la primera mitad del siglo 19. Entre los temas remanentes estarían el desarrollo urbano de la sede municipal,⁸⁶ y la práctica religiosa. Las fuentes necesarias, como lo serían el Libro de Visitas Pastorales de la parroquia de Camuy, no existen o todavía no están accesibles. Desgraciadamente se perdieron la mayor parte de los protocolos notariales de Camuy anteriores al 1850. Los expedientes judiciales del fondo del Tribunal de Distrito de Arecibo todavía no están accesibles a la consulta. Pero a pesar de estas limitaciones, existe el suficiente material para brindarnos una idea cabal de las condiciones de vida en Camuy en esa época.

Más allá del interés que estas informaciones tengan para conocer la historia de un segmento de los puertorriqueños, está la oportunidad de ver el proceso histórico del país en el microscopio de una experiencia municipal concreta. Qué de hecho pasa en el país muchas veces dista bastante de lo que se dispone en la metrópolis o en la capital. Y el cambio secular en las condiciones de vida de la gente viene a la larga a ser más importante que los destellos de actos de poder instantáneos.

Pero hay otro elemento que el estudio del desarrollo histórico de Camuy puede aportar a la historia de Puerto Rico. Camuy en la primera mitad del siglo 19 no sólo pertenece al departamento militar y a la jurisdicción de primera instancia de Arecibo, sino que constituye también parte del ámbito comercial y financiero de dicha villa. Y entre el nivel de la historia nacional y la historia municipal, hay un estrato muy importante por reconocer en la historia del país, y éste es la región. No se puede estudiar a Ponce, Mayaguez o San Juan sin contar con sus respectivas regiones, que económica y demográficamente se mueven al unísono con sus respectivos centros. El radio del crédito, el horizonte de movimiento de

las gentes, la influencia de los centros culturales, la afluencia al centro principal de mercadeo y justicia une a los componentes de una región. Estos inclusive asumen roles económicos complementarios que facilitan el desarrollo de las principales actividades productivas.

Camuy, en ese sentido, ayuda a entender a Arecibo, a lo que Arecibo, como centro regional, significó en el Puerto Rico del siglo 19. La caña de Arecibo arrastrada por yuntas de bueyes de Camuy, los talleres tabaqueros de Arecibo elaborando las hojas recogidas en Camuy, las casas de comercio, los almacenes y el puerto de Arecibo, y el café, el algodón y el melao de Camuy: uno entre otros componentes de tan interesante región; una pieza en un engranaje más complejo que resultaría absorbente entender como funcionaba.

Que el papel subsidiario que Camuy, por rasgos ecológicos propios y crisis económicas nacionales, tuviera que asumir en la región arecibeña fuera eventualmente causa de desasosiego y rebeldía para los camuyanos no es de extrañar. Pero todavía más importante que ello, ha sido la particular fisonomía moral que un pueblo ha asumido en el curso de los 177 años de su historia municipal. Y ésto sería asunto de otro estudio.

ABREVIATURAS:

- AGPR - Archivo General de Puerto Rico
- "Descripción topográfica" - AGPR, Obras Públicas, Descripciones Topográficas, Transcripciones, "Descripción topográfica del pueblo y jurisdicción de Camuy" (por Mateo de Latorre, en 1846).
- FGPR - Fondo de los Gobernadores Españoles de Puerto Rico (en el AGPR)
- FMC - Fondo Municipal de Camuy (en el AGPR)
- Gaceta - Gaceta del Gobierno de Puerto Rico

Notas

1. Pedro Tomás de Córdova, Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la Isla de Puerto Rico (2a impresión; San Juan: 1968), II, 140-42.
2. Archivo General de Puerto Rico (AGPR), Fondo Municipal de Camuy (FMC), caja 126, expediente 503, Asuntos Varios, "Alcaldía de Camuy. Expediente de deslinde de esta jurisdicción con la de Quebradillas" (1890).
3. AGPR, Obras Públicas, Descripciones Topográficas, Transcripciones, "Descripción topográfica del pueblo y jurisdicción de Camuy".
4. El alcalde Jaime Esteve informa la entrada al puerto de Camuy de un solo buque en los primeros cinco meses de 1824 (FGEPR, caja 189, "Visita Camuy, Expediente sobre la visita pasada a este pueblo el 19 de Mayo de 1824", 6 v. Córdova informa para 1828 la entrada de nueve buques españoles (Córdova, op. cit., II, 141). El alcalde Latorre advierte en 1846 que al puerto sólo pueden acercarse buques de cabotaje, y que es un sitio difícil para anclar ("Descripción topográfica", 6).
5. Ibid., 13-14.
6. Ver más abajo la sección sobre la tenencia de la tierra.
7. El día 11 de noviembre de 1823 se celebró la bendición de la iglesia y la primera misa, de acuerdo al título del Primer Libro de Matrimonios de Personas Blancas en la parroquia de Camuy. La serie de libros parroquiales comienza en noviembre de 1823. El 11 de enero de 1819, Pedro Correa, teniente a guerra de Camuy, remitía al gobierno superior los oficios, hoy desaparecidos, de los curas párrocos de Arecibo y la Tuna que explicaban porque el teniente a guerra de Camuy no había podido remitir información (demográfica) que se le había pedido en la capital (AGPR, FGEPR, caja 11, oficio del 11 de enero de 1819 de Pedro Correa). En 1825 el alcalde Jaime Esteve remite al gobierno superior las cifras sobre nacidos, muertos y matrimonios del año 1823, por informes, finalmente recibidos, de los párrocos de Arecibo e Isabela (Ibid., caja 189, "Visita Camuy...1824"), 39 r.
8. Luis A. Salivia, Historia de los temporales de Puerto Rico y las Antillas (1492-1970) (San Juan: 1972), 171.
9. Gaceta del Gobierno de Puerto Rico (Gaceta), 26 de octubre, 1847, p. 4; 11 de noviembre de 1847, p. 4.

10. Ibid., 2 de diciembre, 1847, p. 3.
11. Ibid., y 11 de diciembre, 1847, p. 3.
12. "Descripción topográfica", 12-13.
13. AGPR, FMC, caja 125, expediente 502.
14. Ver Peter Katsilis Morales, "El movimiento inmigratorio y emigratorio en el pueblo de Camuy (1846-1863)", tesina de bachillerato (1982), Universidad de Puerto Rico (Río Piedras).
15. Ver Laird Bergad, Coffee and the Growth of Agrarian Capitalism in Nineteenth Century Puerto Rico (Princeton: 1983).
16. "Estado o Censo de Población...isla de San Juan de Puerto Rico formado en el año de 1841 con arreglo a las noticias remitidas de los Pueblos", Madrid, Archivo Histórico Nacional, Ultramar, legajo 10071, expediente 36 (examinado en micropelícula en el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras).
17. AGPR, FMC, caja 110, expediente 429, "Barrio de sanja de agua 1846".
18. Ibid., caja 119, "(Ca)muy Año de 1859 Barrio de Zanja Padrón general de almas del barrio de Zanja de Agua clasifi(ca)do por Nombres, Estados, Edades, Clases, Condiciones, Secsos, Patrias y (Of)icios".
19. Parroquia de San José de Camuy, Primer Libro de Matrimonios de Personas Blancas, partidas 45 y 46.
20. Ibid., 74; ver la partida número 5 del matrimonio de su hermana Bárbara.
21. Iñigo Abad, Historia geográfica civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico (3a ed.; Río Piedras: 1970), 129-30.
22. André-Pierre Ledru, Viaje a la Isla de Puerto Rico, trad. por Julio L. Vizcarrondo (2a ed.; San Juan: 1957), 65.
23. Obras Públicas, Propiedad Pública, Camuy, caja 30, expedientes no catalogados de da. Cipriana de Matos, d. Manuel de Matos, d. Juan R. Hernández, Ramón Centeno, don Jaime Esteve, d. Miguel del Río, da. Ramona Quiñones viuda de d. Tiburcio de Matos, d. Juan Antonio del Valle, etc.

24. Ibid., expediente sin número, "Da. Valentina de Matos y Dn. Juan Gregorio Negrón. Piden título de amparo", fascículo de Negrón, 1 r ss.
25. AGPR, FGEPR, Censo y Riqueza, caja 13, "Estado que manifiesta la riqueza y producciones rurales del Pueblo de Camuy formado para el presente año de 1818".
26. "Descripción topográfica", 16.
27. Ibid., 9-13.
28. Ver Benjamín Nistal Moret, El Pueblo de Nuestra Señora de la Candelaria y del Apostol San Matías de Manatí, Its Ruling Class and the Institution of Black Slavery, Tesis doctoral, State University of New York, Stony Brook, 1977; Pedro San Miguel, "Tierra, trabajadores y propietarios: las haciendas en Vega Baja, 1828-1865", Anales de investigación histórica VI, núm. 2 (1979), 1-51.
29. "Descripción topográfica", 16.
30. FMC, Asuntos Varios, caja 126, "Noticias estadísticas del pueblo de Camuy Año de 1856", 2 r.
31. Ibid., caja 1, Actas del Ayuntamiento de Camuy, expediente 3, Actas de 1840-41, 6 r-v.
32. Ibid., caja 126, "Noticias estadísticas...de 1856", 1 r.
33. Ibid.
34. Ibid., 7 r y 2 r.
35. Ibid., caja 114, expediente 452, Juicios Verbales de Camuy, 1848-49, 15 v-16 v.
36. Ibid., expediente 449, "Juicios de Pas", 1846-47, 21 v, 37 r-38 r.
37. "Estado o censo...de 1841", loc. cit.
38. Una situación análoga se da entonces en el Pepino. Ver María Libertad Serrano Méndez, "La clase dominante en San Sebastián, 1836-1853", Anales de investigación histórica II (1975), 82-143.
39. AGPR, FMC, caja 126, Asuntos Varios, expediente 503, "Pueblo de Camuy, Libro para apuntar los muertos de cólera morbo en dicho pueblo. Principia el 10 de febrero de 1856".

40. FGEPR, Censo y Riqueza, caja 16, "Ysla de Puerto Rico, Sub-inspeccion de la Guardia Rural, Noticia de los jornaleros y esclavos ecsistentes en fin del 4to trimestre de 1864".
41. Ibid., caja 12, "Pueblo nuevo de Camuy", informe del 5 de junio de 1812.
42. Ibid., caja 13, "Estado que manifiesta la riqueza y producciones rurales del Pueblo de Camuy formado para el presente año de 1818".
43. Córdova, Memorias, II, 141.
44. FMC, caja 114, expediente 452, Juicios verbales de 1848-49, 6 r-v, 6 v-7 r, 9 r, 11 r, 11 v, 15 r-v.
45. "Relación de las multas que han impuesto varios Alcaldes, Alcaldes-Correjidores y Tenientes a Guerra, en el mes de Febrero próximo pasado por las causas que a continuación se expresan. Camuy", Gaceta, 6 de mayo de 1847, p. 4.
46. Ibid., 25 de mayo de 1847, p. 3.
47. Ibid., 12 de agosto de 1847, p. 3.
48. Ibid., 9 de octubre de 1847, p. 4.
49. Ibid., 2 de agosto de 1849, p. 4.
50. Ibid., 23 de octubre de 1849, p. 3.
51. Iñigo Abad, op. cit., 129-30.
52. En noviembre de 1827 la sucesión de don Félix de Matos no ha pagado los derechos de tierra, 37 pesos 4 reales, que adeuda por 2,400 cuerdas y se tienen que rematar en subasta pública 5 1/2 cuerdas para pagar la deuda y los costos (FMC, caja 126, expediente 503, Asuntos Varios, "Autos executivos obrados contra el cauda(1) (d)el finado Don Félix de Matos año de 1827"). Un biznieta de Félix de Matos es jornalero de la libreta en la década de los 1850:
 - 1.D: Félix de Matos casó con da. María Correa
 - 1.1.D. Tiburcio Matos, su hijo, casó con da. Ramona Quiñones, natural de Loíza
 - 1.1.1. Andrés Matos, hijo de éstos, natural de Loíza, casó en 1832 con Lucía Rodríguez, natural de Isabela.
 - 1.1.1.1. José Matos, hijo de éstos, de 20 años, se registra como jornalero en Camuy el 7 de junio de 1856.

(Parroquia de San José de Camuy, Libro Primero de Matrimonios de Personas Blancas, partida 141; FMC, caja 110, expediente 429, "Pueblo de Camuy Padron de Jornaleros", matrícula núm. 223).

53. Ibid., caja 127, Asuntos Varios, expedientes 504, "Arecibo Año de 1809 inventario formado de los bienes que por su fin dexó el Capitán de Milicias Disciplinadas D. Sebastián Canales", 6 v-8 v.
54. Ibid., caja 126, Asuntos Varios, "1826 Hijuela de la heredera Micaela Martínez", 1 r.
55. FGEPR, Municipalidades, Camuy, caja 426, oficio del alcalde de Camuy al gobernador, 4 de febrero de 1840. El mismo problema es discernible en varios expedientes del 1832 en que se le pide al juez de Arecibo que otorgue prórrogas hasta de dos y tres años en el pago de deudas de labradores camuyanos (FMC, caja 126, Asuntos Varios, expediente 503, instancias de d. Francisco del Valle, Andrés de Rivera, Pablo Irizarry y Felipe Pérez).
56. FGEPR, caja 426, borrador de la respuesta del gobernador al oficio del alcalde de Camuy de 4 de febrero, 1840.
57. Ibid., oficio del 13 de agosto de 1840 del alcalde de Camuy al gobernador.
58. Por ejemplo, cuando la compañía Maury y Rovira demanda al zapatero Vicente Sindo el 13 de abril de 1848 (FMC, caja 114, expediente 452, Juicios Verbales de 1848-49, 15 v).
59. Ibid., expediente 449, Juicios de Paz de 1846-47, 9 v-10 v, 66 r-v.
60. Por ejemplo, ver ibid., 2 r-3 r, 3 v-4 r, 4 r-v, 14 r-15 v, 18 r-19 r.
61. Por ejemplo, ver ibid., 2 r-3 r, 49 r-v; expediente 450, "Camuy Cuaderno de Juicios de paz del año de 1850", 3 r-v, 3 v-4 v, 7 v-8 r.
62. Por ejemplo, ver ibid., expediente 449, Juicios de Paz de 1846-47, 9 v-10 v, 26 v-27 v.
63. En el censo de 1841, Camuy aparece con 122 viudos en una población de 4,848 (el 2.5% de los habitantes) ("Estado o Censo...de 1841, loc. cit.).

64. FMC, caja 109, "Camuy Padron de jornaleros de este partido 1838".
65. Ibid., caja 118, expediente 474, "Enero 1° 1842 Cuaderno de actas de vagos" y "Cuaderno de Actas de Vagos y amancebados para el año 1848". Este último incluye las actas de 1849.
66. Ibid., caja 110, expediente 429, "Pueblo de Camuy Padron de Jornaleros". Existe una copia incompleta de este padrón en Diputación Provincial, Camuy, caja 93.
67. Ibid., "Barrio de sanja de agua 1846", 2 v, 13 v; caja 36, expediente 249, "Padron nominal de los Terrenos que poseen los Vesinos de este pueblo...(1850)", 5 r.
68. Ibid., caja 110, expediente 431, "Pueblo de Camuy Año de 1862 Jornaleros Registro de Bajas".
69. FGEPR, caja 426, copiador sin título de la correspondencia en torno a la composición de la Junta de Visita de Camuy, 1846.
70. Por ejemplo, el 10 de agosto de 1844 Mateo de Latorre, como síndico procurador, envía un memorial al gobernador en el que acusa a los concejales de Camuy de descuidar el arreglo de los caminos. Pide que el gobernador nombre una comisión que investigue y que los regidores paguen los costos de ella. Esto da origen a una minuciosa investigación por la persona comisionada al efecto, el capitán del cuartel de Quebradillas (AGPR, Obras Públicas, Caminos Vecinales, caja 1394, Camuy, expediente 217, "sobre recomposicion de los caminos de la jurisdiccion"). Como ejemplos de la litigiosidad de Latorre, ver FMC, caja 114, expediente 452, Juicios Verbales de 1848-49, 44 r-v y 61 r-62 v.
71. Copiador sin título de la correspondencia recibida por el gobernador en torno a la composición de la Junta de Visita de Camuy, 1846, loc. cit. De 1839 en adelante Bidot aparece en los Padrones de Terreno pagando derechos por 200 cuerdas en Camuy arriba.
72. Jacinto Maury casi no aparece en la documentación camuyana contemporánea a la impugnación. El 20 de febrero de 1847 Manuel Molinary lo demanda en juicio de paz por un caballo que le vendió el 17 de agosto de 1846 cuyas señas en la papeleta no corresponden al animal. Bidot actúa como hombre bueno de Maury en el trance, y Latorre, como juez de paz, emite un dictamen aceptable a ambas partes (FMC, caja 114, expediente 449, Juicios de Paz de 1846-47, 45 v-46 v).
73. Barriola tampoco había aparecido mucho en la documentación

pública de Camuy de la época previa a la impugnación. En un fragmento del protocolo notarial de 1843 aparece como asiduo testigo de asistencia (AGPR, Protocolos Notariales, Camuy, Otros Funcionarios, 1843.).

74. Copiador sin título, loc. cit., 3 r-v.
75. Ibid., 6 r-v. En 1840 el ayuntamiento de Camuy, presidido por el entonces alcalde Diego Hernández del Río, había respaldado con entusiasmo la solicitud de prórroga por 5 años como Juez Letrado de Arecibo de José Cuchi (FMC, caja 1, expediente 3, Actas del Ayuntamiento de 1840-41, 11 r-14 r).
76. Gaceta, 21 de noviembre de 1846, p. 4.
77. Ibid., 1 de abril de 1847, p. 4.
78. Obras Públicas, Caminos Vecinales, Camuy, caja 1394, expediente 225 "sobre construcción del camino que conduce a Quebradillas", 18 r-20 r.
79. Ibid., 21 r-v.
80. Ibid., 22 r.
81. FGEPR, caja 189, "Visita Camuy Expediente sobre la visita pasada a este pueblo el 19 de mayo de 1824", 6 v-7 r.
82. FMC, caja 106, expediente 414 A, Actas de la Junta de Instrucción Pública, 1838 a 59, 1 v-3 r. Ver también caja 1, Actas del Ayuntamiento, expediente 1, Actas de 1836, 6 r-8 r.
83. Obras Públicas, Caminos Vecinales, caja 1394, expediente 225 "sobre construcción del camino que conduce a Quebradillas", 2 r-3 r.
84. FMC, cajas 119, 120, 121, Censo de la noche del 25 al 26 de diciembre de 1860.
85. FMC, caja 106, expediente 414 A, Actas de la Junta de Instrucción Pública, 8 de febrero de 1843.
86. En mayo de 1824 había 13 casas y 5 bohíos en el pueblo de Camuy. Después de la visita del gobernador Miguel de la Torre varios vecinos se interesaron en solicitar solares para construir casas en el pueblo. Para marzo de 1825 se informaba que había 20 casas y 19 bohíos en el pueblo. En

1838, una propuesta de trasladar la sede del municipio a un lugar entre Ciénaga de Agua y Camuy Arriba al parecer desalienta la construcción urbana, pero después que se descarta el proyecto hay tal número de bohíos hechos que el ayuntamiento tiene que insistir en que se deshagan algunos de los ya hechos y se rehagan haciendo calle. Aún así el alcalde Latorre se lamenta en 1846 que "la perspectiva de este pueblo es pobre y sumamente triste". Estima que hay entonces unas 25 ó 30 casas de madera y unos 20 ó 25 bohíos (FGEPR, caja 189, "Visita...1824", 6 r, 36 r; FMC, caja 126, sin título, solicitudes de solares en el pueblo por cinco vecinos; caja 1, expediente 2, Actas del Ayuntamiento, 1838-39, 23 r-25 r, 26 v-27 v, 39 v-41 v, 59 r-60 r, 61 v-62 r; "Descripción topográfica", 4).

Digitalización: ICTAL